

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Lunes 22 de Junio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4 " "

Numero suelto: 5 centimos

TELEFONO NUMERO 6

En la Redaccion y Administracion,

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.573

Dr. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Denetrio Ortega, sita en la calle Mayor Príncipe, número 230, á 25 céntimos litro.

Sementales de pura raza manchega

Se venden de la ganadería de Narciso Rodríguez Lagunilla, Villamuriel de Cerrato.

Vino de cosechero

Desde el lunes 22 se vende clarete y tinto en la bodega de D. Manuel Juncos. Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 25 céntimos litro.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viejo, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

CARTA DE MADRID

21 de Junio de 1908

Dr. Director: El duelo que ha causado la muerte del glorioso maestro Chueca se ha patentizado esta tarde al ser conducidos sus mortales restos al cementerio de San Justo.

El Oftebach español fué en vida el más popular de los maestros. Especial colorido de sus composiciones tenían, por raro privilegio de su inspiración, el acento del pueblo, el ritmo del alma popular.

Popular, como lo fueron sus creaciones ha sido el entierro del maestro. Todo Madrid ha tenido para el insigne músico que tan poderosamente supo sugestionar con las notas vibrantes de Cádiz y con su musa a egre, retozo, na, llena de gracia y donaire, un recuerdo afectuoso, una oración tiernísima que sintetizan, en el homenaje postremo que se le ha tributado, el rendimiento, la admiración y la gratitud de dos generaciones.

El entierro se han presidido el Alcalde, el Gobernador y el presidente del Circulo de Bellas Artes, viéndose en el cortejo á Chapí, Bretón, Zúñiga y á otros muchos distinguidos autores dramáticos, compositores, literatos, escritores y artistas.

El féretro iba cubierto de flores. Descanse en la paz del Señor el alma del ilustre autor de Cádiz!

La política está encajada.

El jefe del Gobierno, como de costumbre, ha pasado el día de hoy fuera de Madrid.

Los círculos políticos han estado desanimados sin que por otro lado ofrecieran interés alguno las conversaciones de los asiduos concurrentes al salón de sesiones.

Unicamente ofrecía un relativo interés el resutado de la contienda electoral en Daimiel en la que, contra lo que suele ocurrir en elecciones de un carácter parcial como es esta de hoy, han puesto bastante interés las oposiciones y el Gobierno.

Hoy ha tomado posesión de su plaza de académico en la de medicina, el ilustre doctor D. Enrique Isla, médico distinguido del cuerpo de la Beneficencia provincial y habilitado cirujano.

El recipiendario ha tratado en su discurso acerca de la «Textura y fisiología del pirotono».

En nombre de la Academia le contestó el doctor D. Julian Calleja y Sánchez.

Menche

Senado

Sesión del día 20 de Junio de 1908.

Se abrió á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Azcaraga y hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda.

Se aprueba el acta, y el presidente dedica sentidas frases al Sr. Torre Villanueva, con motivo de su fallecimiento.

El conde de Casa-Valencia confunde al difunto senador con el exministro Sr. Villanueva, y hace un discurso necrológico mencionando los viajes por Marruecos del ilustrado personaje político. Algunos senadores llaman la atención del orador, y éste da por terminada su oración fúnebre.

El Sr. Gullón y el ministro de Hacienda pronuncian también frases de sentimiento por la muerte del Sr. Torres Villanueva, adhiriéndose á lo dicho por el presidente.

Otro tanto hace el Sr. Ochando, en nombre de la minoría liberal, y se acuerda que conste en acta por unanimidad el sentimiento por la muerte del Sr. Torre Villanueva.

El general Ochando pide que se remita á la Cámara el informe del Consejo de Estado en una competencia entre los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia en un asunto referente á una retención procedente de la Capitanía general de Zaragoza.

Recuerda la ley que da preferencias para las deudas á las Cajas de los regimientos, y pide esos datos para tratar esa cuestión el próximo lunes si puede asistir el presidente del Consejo.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la emisión de Deuda amortizable.

Rectifica el Sr. Rodríguez, proponiendo un discurso lleno de doctrina financiera, insistiendo en los puntos de vista que sirvieron de base para la defensa de su voto particular.

Afirma que en virtud de las manifestaciones del ministro de Hacienda, la minoría democrática desiste de presentar enmiendas, dejando al Gobierno íntegra la responsabilidad del proyecto.

Rectifica nuevamente el ministro de Hacienda, con voz tan débil, que no llega ningún concepto á las tribunas.

El Sr. Ugarte, presidente de la Comisión, aclara algunos conceptos expuestos por él al intervenir ayer en el debate.

No creo que haya inconveniente alguno para que el Banco de España ten-

ga en cartera valores públicos como garantía de una emisión.

Rectifica nuevamente el Sr. Rodríguez, amentando que el Sr. Ugarte esté tan distanciado del orador en esta cuestión.

El Sr. Portuondo, en nombre de la minoría liberal, hace una declaración análoga á la del Sr. Rodríguez, afirmando que no tiene interés en prolongar este debate.

Hace, sin embargo, algunas consideraciones respecto á modificaciones que podrían introducirse en el proyecto, haciendo la obra en conjunto que indicó el Sr. Navarro Reverter.

Contesta el ministro de Hacienda, y se procede á la discusión del proyecto por artículos.

El Sr. Palomo hace algunas observaciones al art. 1.º, en cuanto se relaciona con las deudas de Ultramar, sobre todo las referentes á los soldados de la primera guerra.

El ministro de Hacienda ofrece hacer lo posible por complacer, si está en su mano, al Sr. Palomo, incluyendo crédito en el próximo presupuesto.

Se aprueban sin discusión los siguientes artículos, y pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis menos diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del duque de Mandas.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes relativos á la carretera de Crespiá á La Juncuquera y de Espluga de Francolí á Flix, de Minglanilla á Carboneras.

También se vota definitivamente el dictamen relativo á la construcción de la prisión de Briviesca.

Continúa la discusión del proyecto reformando la ley hipotecaria.

El Sr. Bugallal (D. Darío) defiende una enmienda al artículo 10.

Refiérese á los frutos, objetos ó artículos que haya en una finca hipotecada.

Le contesta el Sr. Santos Guzmán, presidente de la Comisión.

Rectifica el Sr. Bugallal.

Interviene el Sr. Tormo y rectifica el Sr. Santos Guzmán.

A las siete se suspende la discusión del proyecto de ley hipotecaria, se da cuenta del despacho de oficio y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 20 de Junio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Lee muy despacio el acta de la anterior, porque hay pocos diputados presentes y se quiere dar tiempo, ante el temor de que se pida se cuente el número.

Todo termina en el mundo, y terminó la lectura del acta. Después al aprobarse, se levanta el Sr. Llorente con ademán de que se cuente el número. Entonces se precipitan varios diputados ministeriales á pedir que el acta se apruebe en votación nominal. Se hace así, muy lentamente, para que vayan llegando diputados.

Un secretario lee la lista de votantes, y dice que hay setenta, precisamente los indispensables, ni uno más ni uno menos. Es una completa casualidad.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero pregunta si se ha desistido del acuerdo de que las sesiones comiencen á las tres y media, porque se está faltando á dicho acuerdo.

El Sr. Aparicio justifica lo sucedido por estar ausentes diputados que tuvieran anunciadas preguntas.

El Sr. Romero manifiesta que no hay razones de cortesía que deban justificar el incumplimiento del acuerdo.

El Sr. Celleruelo entiende que cuando se trata de ver si se puede ó no celebrar sesión, debe ventilarse la duda contando el número; pero nunca con votación nominal. Este ha sido el espíritu de las discusiones parlamentarias habidas sobre el particular.

(Los diputados de la mayoría apenas dejan oír al orador con sus interrupciones é intemperancias.)

El Sr. Llorente manifiesta que estaba hoy aprobada el acta cuando se ha acudido á la votación nominal, y que no procedía ésta.

El Sr. García Lomas hace un ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Llorente pide aclaraciones sobre el alcance de la retirada de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

El presidente del Consejo manifiesta que se está viendo si procede variar la redacción de los artículos.

El Sr. Burell protesta de que no haya continuado la discusión del proyecto relativo al arrendamiento de las minas de Arrayanes, á pesar de destinarse notoriamente á lograr un beneficio para los intereses del Tesoro.

El Sr. Aparicio explica lo ocurrido.

La elección de Daimiel

El Sr. Burell hace historia de la tradición liberal del distrito de Daimiel, por donde luchan ahora D. Daniel López, liberal, y un ministerial, el señor Valentín Gamazo.

A ese distrito se han enviado numerosos delegados, y entre ellos, según noticias del orador, un portero del Congreso. Desea saber noticias sobre esto.

Además, tiene que protestar de las numerosas coacciones que se están haciendo.

El presidente del Consejo dice que oficialmente no se ha cursado por Gobernación ningún telegrama relacionado con el asunto.

El Sr. Burell: Esa contestación me recuerda aquello de la manga ancha del fraile cuando decía: «por aquí no ha pasado».

Repití sus cargos sobre los delegados, y pregunta si el ministerio de la Gobernación ha autorizado al gobernador de Ciudad Real.

El presidente de la Cámara manifiesta que si ese portero ha ido al distrito con tal fin, no será impunemente, porque no lleva ninguna licencia de autoridad competente. Por eso se permite poner en duda el aserto, aunque lo averiguará.

El Sr. Burell protesta de que no sea el presidente del Consejo quien haya negado rotundamente el hecho.

La infracción constitucional

Vuelve el Sr. Burell á hablar de lo ocurrido con la derogación de una ley relativa á los funcionarios de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Hace análogas consideraciones á las de ayer, y tratándose de una infracción constitucional es cuestión de gobierno, y más que el ministro de Gracia y Justicia debe hablar el jefe del Gobierno.

En efecto; habla el Sr. Maura, y dice que la ley sancionada se publicará, y sostiene que no se ha faltado en nada á la Constitución.

Rectifica el Sr. Burell, manifestando que le interesa que la cuestión tenga estado parlamentario, y que le basta con lo dicho y con la declaración del Gobierno de que no vale nada una ley

hecha por las Cortes y sancionada por la Corona.

Un ruego

El Sr. Canalejas pide que cuanto antes se envíe á la Cámara los datos del expediente relativo á la suspensión total del Ayuntamiento de Málaga, pues se propone explicar una interpelación y ocuparse de lo anómalo que resulta la situación de dicho Ayuntamiento.

La Mesa dice que pondrá el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

La enseñanza

Continúa la interpelación del Sr. Canalejas y termina el Sr. Roselló su discurso de rectificación.

Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día, continuando la relativa al proyecto sobre nulidad de ciertos

Contratos de préstamo

Se desecha una enmienda del Sr. Luna al artículo 2.º Al mismo artículo hace algunas observaciones el Sr. Saenz de Quejana, y se aprueba.

Hace el Sr. Ordoñez observaciones al artículo 3.º

Se aprueba, así como el 4.º, después de algunas palabras de explicación del Sr. Azcarate.

El 5.º se aprueba con una modificación propuesta por el Sr. Quejana.

Apruébanse los demás artículos del proyecto sin ninguna modificación esencial.

Continúa el proyecto de

Administración local

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 175.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado Palacios.)

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 175.

Le contesta el Sr. Lombardo, y la enmienda es desechada.

El Sr. Riú defiende otra del Sr. Alvarado.

No se toma en consideración.

Se admite una enmienda del señor Arias de Miranda al mismo artículo, desechándose otra del Sr. Romero al art. 176, sobre exención de tributos de los bienes municipales que no produzcan.

Retira otra el Sr. Calzada.

Defiende una el Sr. Alcalá Zamora, contestándole el Sr. Maura.

Es desechada.

Al 177 se desechan otras de los señores Alvarado, Alba, Romero y Calzada.

Al 178, una del Sr. Miralles.

Al 179 ofrece el Sr. Maura hacer una aclaración, y en vista de esto retira el Sr. Alcalá Zamora una enmienda.

El mismo diputado defiende otra del Sr. Alba al citado artículo.

Es desechada.

El Sr. Calzada retira una al artículo 180.

Se desecha otra al mismo artículo del señor Alcalá Zamora.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

FRANCFORT.—Desde Munich comunican á la «Gaeta de Francfort»:

Los primeros aparatos telegráficos auxiliares con sistemas eléctricos para imprimir á lo lejos han sido instalados el día 10 del corriente en el Hotel de las Cuatro Estaciones y en la Central de Telégrafos. Los dos aparatos están unidos por hilos especiales. Estos aparatos Geber reproducen automáticamente la escritura de un despacho, de suerte que se puede entregar al expe-

didor una copia exacta de su telegrama. El destinatario del telegrama en el Hotel también puede recibir copia de la escritura del despacho si este ha sido enviado con la mención «Impresión a lo lejos» ó «Tipo». Todo el mundo puede, sin conocimientos especiales manejar este aparato.

PARIS. — Según información de Constantinopla recibida por la Correspondencia Política, el Gobierno egipcio niega la extradición pedida por la Sublime Puerta de los 118 soldados que al pasar el navío turco «Chark» por el canal de Suez desertaron arrojándose al agua ganando la costa á nado.

NUEVA YORK. — El «Correo de los Estados Unidos» relata que la señorita Catalina Germán, cajera de un gran almacén de Novedades de Brooklyn tuvo el cuero cabelludo completamente arrancado á consecuencia de un accidente del que fué víctima.

En Bushvirk Hospital, a donde fué conducida, los médicos declararon poderla salvar, pero que quedaría en cierto modo escalpada, á menos que algunas personas de buena voluntad la dieran particillas de cuero cabelludo que se le podrían injertar sobre la cabeza.

Cuando la declaración de los médicos ha sido conocida, un centenar de muchachos que trabajan en el mismo almacén que la Srita. Germán, han ofrecido particillas de cuero cabelludo. La operación de injerto va á hacerse en breve y una cuarta parte de pulgada ó una pulgada de cuero cabelludo será arrancada á cada una.

Como la Srita. Germán es morena, las primeras que los médicos operaran serán las morenas.

Si la cantidad de cuero cabelludo es insuficiente, las rubias darán el resto.

Un médico del hospital ha declarado respecto á esto: «Poco importa el color de los pelos.

Lo principal es que tengamos suficientes particillas de cuero cabelludo para proceder á la operación.

Cuando la señorita Germán salga del hospital tendremos el gusto de teñirla el pelo del color que quiera».

La operación durará un año pues el injerto no puede hacerse más que gradualmente.

El problema eterno

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado no hace mucho tiempo un trabajo referente á la emigración é inmigración en España, en el que se encuentran datos en extremo interesantes para conocer, no solamente el movimiento de la población en nuestra patria, sino también para apreciar la situación de la misma en algunos de los órdenes social, económico, etc.

Exhausto es decir que en cada período anual el saldo de ese movimiento de población es contrario al país, pues, el desnivel entre los que se marchan y los que vienen, es gradísimo, superando la cifra de los primeros á la de los segundos en algunas decenas de miles de individuos; así como también es un hecho conocido de todos que el número de varones supera, y aún dobla, al de las hembras que marchan, pues aquéllos, más activos, más enérgicos, más valerosos esto es, más predispuestos física y moralmente que la mujer por la existencia, no se arredran para abandonar el suelo patrio y romper cuantos lazos le unen á él, siquiera sea temporalmente, mientras que la hembra, más tímida, más cariñosa, más sujeta al hogar y, por ende, al pueblo en que nació, necesita causas más potentes para decidirse á dejarle y á emigrar. Por eso el hombre generalmente marcha solo, y la mujer siempre siguiendo al marido, al padre ó á los hijos, esto es, á aquellos seres que son parte de su propia vida y alma de su alma, por los que siente afecto mayor que por el terruño de la patria.

En cuanto á la clase de emigrantes hay un dato verdaderamente desconcertador: la mayoría de los mismos son labradores en proporción mayor, respecto á los demás que huyen, que aquella en que se encuentran en la población total de la mayor con individuos de otras profesiones, artes ú oficios.

Los brazos útiles, jóvenes y robustos, esos que rompen el duro suelo castellano, la blanca tierra andaluza ó los peñascos del Norte y las fecundas tierras aragonesas ó de Levante, son los que emigran buscando en otros climas, no ciertamente tierras más blandas ni más fértiles, pero sí mejores condiciones de vida, donde no hayan un Fisco que absorba la mayor parte de los productos, ni un cacique que neutralice con sus picardías el fruto del trabajo, ni una sociedad mezquina que se cuide más de lo externo que de la verdadera conciencia del hombre.

América del Sur parece ser el Eldorado á donde van los españoles en busca de las soñadas riquezas; la corriente emigratoria á Cuba, que era antes de la pérdida de nuestra soberanía en las Antillas la más nutrida de cuantas partían de nuestros puertos, ha disminuido en más de un cincuenta por ciento; en cambio Brasil y la Argentina parecen que sugestionan á nuestros braceros y á esas Repúblicas se dirigen con preferencia, á pesar de los malos tratos que en algunos estados brasileños suelen recibir y del abandono en que se encuentran de toda tutela oficial patria, allí donde no hay consules de carrera, españoles de nacimiento, que valen por ellos y les sustraigan á las indignas explotaciones de que suelen verse víctimas algunas veces.

Argelia es otro centro de emigración á donde acuden numerosos españoles de las provincias de Levante y Mediodía, si bien en el contingente que á ella se dirige no se nota afluencia alguna y puede decirse que es constante y regular, así en la clase de emigrantes como en su número, desde hace ya muchos años.

Los precedentes datos, y cuantos más contiene la estadística á que nos referimos, son por demás elocuentes: dan á entender que la industria agrícola es la que más honda crisis atraviesa en España; que nuestro suelo ha quedado infecundo ó por acción natural, ó por negligencia, ó por otras causas, no siendo de las últimas las luchas políticas de la pasada centuria y al atraso científico de nuestros profesionales y prácticos agrícolas, y todo ello indica las orientaciones que deben seguir los directores de nuestra nación, para aminorar el daño de huida de brazos y procurar el retorno de los mismos.

Uno de los remedios para este último fin, le vemos indicado en un periódico madrileño: el establecimiento de viejes baratos para que el labrador español, acabado aquí su trabajo anual, pueda marchar á América del Sur, donde por razón de hemisferio del verano coincide con los meses invernales de nuestra patria y cuando allí termine las labores agrícolas, puede repatriarse á realizar las suyas en nuestro suelo.

Por este medio la emigración sería temporal y nada perdería España, antes al contrario, ganaría el importe de los capitales que el ahorro de sus hijos trajera periódicamente de las repúblicas de Nuevo Mundo.

Estadística pecuaria

La Asociación general de Ganaderos acaba de publicar la estadística de la ganadería española acompañada de interesantes datos sobre el sistema de cría, coste de producción, etc., de cada provincia.

Aunque la citada Corporación está segura, y así lo declara en el breve preámbulo que aparece al frente de dicho trabajo, que el número total de reses que resulta de la estadística no refleja exactamente la importancia de nuestra riqueza pecuaria, creemos que el resultado se aproxima bastante más á la verdad que en cuantos trabajos de esa índole se han publicado hasta la fecha en España;

La estadística está formada por provincias y al final aparece un resumen general que arroja el resultado siguientes: Ganado caballar, 445.776 cabezas; mular, 832.252; asna, 790.030; vacuno, 2.452.197; lanar, 16.119.051; cabrío, 3.355.404; de cerda, 2.120.177; total general 26.114.887 cabezas.

En cada provincia aparece un resumen comparativo con las últimas estadísticas publicadas, el número de reses

sacrificadas durante el año 1907 en los mataderos de las capitales de provincias, ferias y mercados principales que en ellas se celebran y número aproximado de reses que á ellas concurren precios medios que en dicho año se han pagado y otros datos de interés general.

CONTRA LA LEY TERRORISTA

He aquí la carta de protesta que ha sido remitida por el Directorio liberal de esta provincia al presidente de la Junta de defensa en la Corte:

«Palencia, 19 de Junio de 1908.

«Sr. D. Miguel Moya.

«Muy distinguido señor: El Directorio liberal de esta provincia, del cual formo parte, me encarga transmita á usted el acuerdo que se adoptó hace unos días, cuando celebró sesión dicho organismo, de enviar á usted como presidente que es de la Junta de defensa, la protesta más enérgica contra el desdichado engendro del proyecto de ley llamado del terrorismo, presentado por la iniciativa del Gobierno reaccionario, clerical y vaticanista del Sr. Maura para su aprobación en el Congreso, después de haber obtenido la sanción del Senado.

«Siguiendo nuestras instrucciones, en los Ayuntamientos más importantes de esta provincia se van consignando las protestas en las sesiones que celebran, y en la de hoy del de esta capital ha sido hecha por el concejal D. Saustiano del Omo, en nombre de la minoría, habiéndose adherido los concejales republicanos Sres. Nieto y Garral.

«Ruego á usted que en las listas de adhesiones haga figurar éstas para que se vea que ésta provincia no queda ni debe quedar á la zaga de las demás en la gran campaña liberal iniciada.

«Mil gracias por ello le da el que se ofrece de usted muy suyo afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

«Evasio Rodríguez Blanco.»

«Pobres taberneros!»

El gobernador civil de Pontevedra, un Sr. Baránger, muy justiciero y enérgico según los que le conocen, ha emprendido tan singular campaña contra los taberneros de su provincia, que á estas fechas ni se bebe vino barato, ni se conoce, por tanto, un solo borracho dentro de su jurisdicción.

Nada menos que dos mil duros de multas ha prorrateado entre los taberneros, por contravenir el cierre dominical.

Los taberneros creen que esta fiebre de multas tiene un secreto explicable.

El Estado sufrió una merma grande con la desagravación de los vinos, y es menester resarcirse por medios indirectos. ¿Cuáles? Pues ordenar á los gobernadores que multen fieramente á los taberneros, y obtener así un ingreso que sustituya al oficialmente abolido. Sin duda cada gobernador habrá recibido la cifra que su provincia debe aportar, y hasta llegar á su completo, la energía de los Ponceos ni cesa ni se quebranta por nada.

La sospecha de los taberneros, nos parece racional. Lo malo es que el vino aumentará de precio, y los contribuyentes pagaremos las esplendideces de uno y las energías de los otros.

CUBA POBRE

Al cabo de los diez años y después de tanto escandalizar con las mejoras introducidas por los yanquis en Cuba, resulta que ni la higienización ha ganado, ni la fiebre amarilla deja de hacer estragos, ni la tiranía de los mandones ha decrecido.

Todos los males han aumentado en aquel hermoso país, que se rebeló porque estaba mal bajo la dominación de España, y está mucho peor con la independencia que les dió el pueblo altruista que les levantó el «odiado yug» de la que ahora ven que era madre cariñosa y reputaron de madestra.

Sobre todos esos males, conocen los cubanos hoy uno, el más terrible que azotó á los pueblos y que jamás conocieron durante la calumniada dominación de los españoles: la pobreza.

Rico cual país fabuloso, y hermoso como el paraíso mejor descrito, fué siempre aquél territorio, cuyos naturales se hastiaron de bendiciones.

Pobre como el que más, se exhibe ahora, cerrándose las casas comerciales por cientos y avanzando un conflicto nacional, financiero, imposible ya de esquivar y hasta de aminorar.

Mucho lamenta España las desdichas de su hija predilecta é ingrata. Pero reconozcamos que la Providencia se apresura con sus altos designios á infligir castigos severos á los hombres y á los pueblos que adolecen de la peor de las condiciones; de la ingratitude.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Osorno

Pocas veces los tribunales de Justicia conocerán de delitos ejecutados por necesidad y en evitación de otro de mayor ó igual índole.

Un joven de 16 años de edad, llamado Teófilo González Aparicio, vecino de Osorno, de carácter tímido, acusado de ser nada menos que un homicida, por haber producido la muerte violentamente á su compañero y convecino Benigno Vallejo, ha ocupado el banquillo de los reos.

Para juzgarle quedó constituido el tribunal de derecho por el señor presidente accidental magistrado Sr. Rodríguez Pajares, D. Víctor García Alonso, quien por primera vez ocupa el sitio propio de su nuevo cargo, y D. Pantaleón Gómez Casado como suplente.

Comenzó la sesión á las diez en punto procediendo al sorteo y juramento de los señores jurados que han de formar el tribunal popular; dándose á continuación lectura por el secretario Sr. Suárez Valdés, á los siguientes escritos:

Conclusiones del señor fiscal

El fiscal dice: 1.ª Resulta del sumario. A) Que Benigno Vallejo García y sus amigos tenían resentimiento con Teófilo González Aparicio, los que dieron lugar á diferencias y cuestiones entre ellos que no tuvieron consecuencias.

B) Que en la noche del 25 de Noviembre último encontrándose en la escuela de adultos de Osorno, el Teófilo se dió por aludido de una conversación que sostenían el Benigno y sus amigos, por lo que se cruzaron entre ellos frases de disputa que terminaron también sin consecuencias.

C) Que al salir de la escuela á las nueve de la noche y sin que se haya logrado acreditar los motivos ni la forma, el Teófilo acometió con una navaja al Benigno, causándole dos lesiones una en el vientre y otra en el muslo izquierdo falleciendo el Benigno a consecuencia de la herida en el vientre que era mortal de necesidad, el 3 de Diciembre siguiente.

D) Que el Teófilo nació el 6 de Febrero de 1891.

2.ª Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio consumado, previsto y penado en el art. 419 del Código penal.

3.ª De dicho delito es autor responsable el procesado: Teófilo González Aparicio.

4.ª No son de apreciar otras circunstancias modificativas de responsabilidad criminal que la atenuante privilegiada 2.ª del art. 9.º del Código penal.

Conclusiones de la defensa

1.ª Que desde hace bastante tiempo Benigno Vallejo y sus amigos Pedro Hijo, Félix Bercedo, Daniel San Millán y Pedro Rodríguez, venían insultando maltratando y persiguiendo sin causa, ni motivo justificado á Teófilo González, hasta el extremo de que éste cuando iba y salía de la escuela de adultos tenía que ir acompañado de alguna persona por temor á que le pegaran.

Que no obstante esta compañía, en diferentes ocasiones lograron pegarle, y hasta le dirigieron un anónimo en el que pintaban un burro, diciendo que éste era Teófilo, y otros insultos.

Que viendo Teófilo el riesgo que corría su vida, y con el único y exclusivo objeto de intimidar á la cuadrilla de Benigno, ó defenderse si llegaba el

caso, compró una navaja de pequeñas dimensiones.

Que en la noche del 25 de Noviembre último, y con ocasión de salir Teófilo González de la escuela de adultos, se vió acometido por Benigno Vallejo y sus amigos, viéndose obligado á sacar la navaja é inferir con ella la herida que le produjo la muerte.

2.ª Está conforme con la calificación jurídica del delito.

3.ª Admite que de este es autor su defendido.

4.ª Entiende que concurre en su favor la exigente cuarta del art. 8.º del Código penal, ó de no estimarse así es de apreciar la incompleta de defensa propia, y que en todo caso existe la atenuante de no haber tenido intención, de matar.

La prueba testifical practicada en el día de hoy ha resultado en extremo pesada por el gran número de testigos habidos, aunque favorable al procesado, especialmente la prestada por D. Martín Gómez Callejo, quien juzga de muy buen concepto al Teófilo, creyéndole incapaz de causar un mal tan grave como el que produjo á no verse materialmente obligado por fuerza mayor.

A más de las dos de la tarde y aun sin haberse terminado las pruebas propuestas, se suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez.

De la Provincia

De Domingo á Domingo

Que queramos que no, del tiempo tenemos que hablar, pues tan portugués está, que se enfurruñaría si tal no hicieramos, y á fin de que entre á razón le dedicaremos algunas líneas.

El 15 próximo pasado nos hizo una temerona, pues todo el día cubrieron el horizonte densas nubes, y de mala catadura, pues que á las cinco de la tarde dejaron caer algunos granizos ya de respetable entidad, que á Dios gracias duró poco tiempo y poco fué por esta causa, el daño que hicieron.

El 16 chaparreado así como el 17 y 18, efecto de los que no pudo salir la procesión del Santísimo Corpus Cristi.

El 19 frío intenso, tanto, que hubo prójimo que no tuvo bastante con el traje que tenía puesto, pues tanto era el frío que sentía, que se decidió á entrar en el comercio de paños de D. Antonio Pérez y le dijo: «hay unos señores en casa del sastre Martín Cano que desean unos trajes buenos, y como yo no los tengo de ese precio, entregue unos al chico y yo llevaré otros para que escojan». Seis fueron los que se eligieron, de los cuales, tres tomó el chico, y otros tres llevó él y los que no volverán, pues como el chico iba delante, el tuvo por conveniente cambiar de dirección por el Callejón de Santiago y tomó el olivo, pues hasta la fecha los trajes del prójimo ni han llegado á casa del sastre, ni tampoco volvieron al comercio, y suponemos que quizá la benemérita le encuentre, pero como el tiempo ha cambiado en más caluroso, será sin esos trajes y si con el que se presentó en el comercio, resultando un timo en toda regla y por procedimiento bien conocido.

¡A qué cosas obliga este clima tan ingrato!

El viernes 19 y hora de las dos de la madrugada por efecto de una úlcera del estómago, sobrevino al párroco de Santa María de esta ciudad una hemorragia de tanta intensidad, que la ciencia humana tuvo que dejar el campo á los ministros del Médico del Cielo los que dispusieron todo lo necesario para que á las once de la mañana pasase á mejor vida D. Dionisio García Vergara q. e. p. d.

El sábado se le dió sepultura, asistiendo á su entierro gran número de amigos del finado.

Ha llegado con su familia la señora viuda de Fuentes D.ª Regalo Valdés y Pajares.

Sea bien venida tan buena como simpática familia.

En la noche del sábado al Domingo la Sección Adoradora hizo la vigilia de

la infra-oculto del Corpus en la Iglesia de San Zoi...

Con buen tiempo se pudo celebrar hoy la procesión del Corpus...

Para asistir á la toma del grado de Bachiller de su hijo Manolo...

De paso para Castrillo han estado en esta los recién casados hijos del Diputado provincial...

La gente joven se divirtió haciendo los honores á Terpsícoré...

El Corresponsal Carrión 21 6 Junio 908.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 25 y 26 del actual, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental...

Consulta en Palencia los días 25 y 26 del actual, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciosos, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Consulta que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias...

Nuestro anuncio dice Consulta Médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

El programa de las obras que ejecutará la música á las nueve de la noche, será el siguiente:

- «Bajo la doble Águila» pasodoble, Wagner. «Alicia» polka, Ortiz. «La Dalia» mazurka, Suarez. «Cantos populares» fantasía, Pe'ayo. «Alma de Dios», seguidillas, Serrano. «Gigantes y cabezudos» jota, Caballero.

Ayer tarde salió de la iglesia conventual de San Pablo la procesión del Santísimun Corpus Christi...

Presidió el teniente Alcalde Sr. Vélez, con una comisión de concejales.

En el Boletín se publicará el encabezamiento de la sentencia dictada por la sala de lo civil, de la Audiencia territorial de Valladolid...

El día 19 de Julio próximo y hora de las doce, tendrá lugar en el Monte de Piedad la venta en pública subasta de alhajas, ropas y muebles...

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que vende los calzados más baratos, más elegantes y más sólidos que ninguna otra de Palencia.

A Burgos

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebrarán en aquella capital del 27 de Junio al 4 de Julio...

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Palencia, Venta de Baños, Magáz., Torquemada, Quintana, Villodrigo.

Estos billetes se expondrán del 27 de Junio al 3 de Julio de 1908, siendo valederos para regresar del 28 Junio al 4 de Julio de 1908...

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que posea el viajero...

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado Optico de Madrid señor Eiroa...

¡Herniados! Quien os promete curaros con vendajes de goma ú otros aparatos, decirle os engaña ó ignora que es hernia...

Con una temperatura poco agradable la banda municipal, ejecutó el concierto anunciado para ayer en el paseo del Salón...

Durante la procesión del Corpus, el joven de 18 años Mariano Dueñas Torres, vecino de Baquerín de Campos...

Al detener á qué la Guardia civil, se declaró autor del robo, siendo puesto á disposición del juzgado.

En una reyerta habida entre los mozos del pueblo de Villanueva de Arriba en uno de los pasados días...

Peña, detuvo á varios mozos á los que puso á disposición del juzgado.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Julia Aguado Martín, de 8 años, Camino del Otero.—José García López, viudo, de 65 años, Niños de Coro, 4.—Eleuterio Tijero Jarez, 10 meses, Portazgo.

Nacimientos.—Isabel Ru'z Perez, hija de Esteban y Epifanía, Panaderas, 26.—Luis Herrero Martín, hijo de Modesto y Bienvenida, San Juan de Dios, 4.—Cipriano García Retuerto, hijo de Miguel y Felipa, Avenida del General Amor, 37.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

El día 23 del actual y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 15 de Junio de 1908.—El Comandante mayor, León Ochotorena.—V.º B.º — El Coronel, Prestamero.

ALMACEN DE VINOS

JULIÁN MARGOS

Carretera de Valladolid Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradores que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

Clarete Valdepeñas á 14 reales cántaro. Aragón especial á 14 reales cántaro. Clarete Manchego á 12 reales cántaro. Tinto Aragón á 12 reales cántaro. Tinto y clarete, litro á 20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta. Precios económicos.

AL CAPRICHIO

Novedades para señora, niñas y niños. Pídanse catálogos para la presente estación.

MERCADOS

Palencia, 22.—El día de hoy amaneció con un sol hermoso, pero después se ha cubierto la atmósfera de tal modo, que todas las señales son de lluvia...

Los precios de los cereales sin variación sosteniéndose como sigue: trigo de 47'50 á 48 reales la fanega de 92 libras y de 27'8 á 28 la de cebada de 70.

Paredes de Nava, 21.—En esta semana hemos tenido días de verdadero invierno, por la lluvia que ha durado días enteros con bastante descenso de la temperatura.

Con ello parece que el sembrado no ha perdido exceptuando aquellas tierras que desde su principio se llenaron de broza...

Sin embargo la cosecha hasta ahora puede calificarse de regular y si la muerte de la planta es buena el grano ha de ser lleno y ha de aumentar la cosecha.

El mercado de cereales sigue con los mismos precios que tuvo en las semanas últimas, aunque con alguna flojedad.

Pagan la fanega de trigo de 92 libras de 47 á 48 reales, y la de cebada á 28.

Las labores de barbechera bastante atrasadas debido á haberles tenido que suspender por las lluvias abundantes de este mes y el pasado, habiéndose atrasado también la siega de cebada...

Valladolid, 20.—Se nota alguna flojedad en los trigos por la abundante oferta, pidiendo la plaza á 50'50 y 51 de Rioseco á 49, sin compradores.

Se han operado 3 vagones, clase selecta, á 25'50

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas á 50 las 94 libras y por el Arco nula. Las ofertas de centeno de la plaza son á 40, de Peñafiel á 39, y de Salamanca á 40, sin compradores. Aquí solo pagan á 39 las 94 libras.

La entrada por el Arco nula. La cebada nueva se ofrece á 24 y la vieja á 29. Hoy ofertas de avena á 21.

Rioseco, 20.—Entraron 50 fanegas de trigo, pagadas á 48 reales. Tendencia sostenida. Ofrecen á 49 y se han hecho compras, que están retraidas, á 48'50. Temporal lluvioso.

Arévalo 20.—Sigue la lluvia que impide salir al campo: Barcelona floja.

Se cotiza: Trigo superior á 49. De lana negra entraron 300 arrobas.

Barcelona, 19.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 49; de Zamora de rentas á 48'50.

Llegaron 29 vagones trigo, 5 harina y 1 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Zenón, San Félix, Santa Agripina y Santa Edeltrudis.

En San Pablo continúa el Ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media.

Alcance del interior y exterior.

Buenos Aires 21

La dimisión del Sr. Zeballos tiene carácter oficial.

Es probable que el Sr. De Laplaza le suceda.

Buenos Aires 21

En un extenso «memorandum» que ha entregado al Presidente de la República, el Ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Zeballos, explica los motivos de su dimisión...

San Sebastián 21

En el Teatro Circo se está celebrando un mitin contra el proyecto de ley de represión del anarquismo.

El teatro presentaba un aspecto imponente, calculándose que asistieron unas 4.000 personas á pesar de que para la entrada es precisa la invitación.

El local se halla adornado con banderas nacionales y regionales.

Preside el acto el jefe de los republicanos doostiaras, Birmingham.

San Ildefonso 21

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Instrucción Pública.—Jubilando al catedrático D. Pedro Fuster.

Gracia y Justicia.—Concediendo el indulto de la pena de muerte al carabnero Antonio González Jiménez.

Marina.—Disponiendo cese en el mando del Arsenal del Ferrol el capitán de navío de primera, D. Félix Bartrache, y nombrando para sustituirle al oficial de mismo empleo Sr. Cano Manuel.

Idem cese en el mando del Arsenal de Cartagena D. Emilio Fiol y nombrando para sustituirle á D. Alejandro Bouyon.

Ha firmado además el Monarca varios decretos concediendo condecoraciones de Alfonso XII.

San Ildefonso 21

S. M. la Reina ha estado paseando esta mañana á pie por los jardines de Palacio acompañada por la duquesa de San Carlos.

También estuvo paseando por los jardines el príncipe de Asturias con la nurse.

S. M. el Rey estuvo en la Pradera del Hospital jugando al Polo con el caballero mayor Sr. Seoane y el profesor inglés, regresando á Palacio á las 12'30.

Los monarcas asistieron á misa en el oratorio de Palacio, oficiando el abad de la Colegiata.

Esta tarde asistirá D. Alfonso á una novillada en Segovia.

TELEGRAMAS

Elección parcial

MADRID 22 (10'45)

Telegramas particulares de Daimiel, afirman el triunfo de la candidatura liberal, en la elección parcial para diputados á Cortes...

Periodista fallecido

MADRID 22 (11'30)

El redactor del periódico A B C D. Roberto Palacio, hijo del conocido periodista D. Eduardo, ha fallecido en lo mejor de su edad...

Triunfo confirmado

MADRID 22 (12'40)

En los centros oficiales ha sido confirmado el triunfo del candidato liberal D. Daniel López, por el distrito de Daimiel.

El Sr. Lacierva

Completamente restablecido de su enfermedad, hoy pasará en coche y mañana asistirá al Ministerio, haciendo ya la vida ordinaria.

El proceso terrorista

MADRID 22 (13'50)

En la sala segunda del Tribunal Supremo ha tenido hoy lugar la vista del proceso seguido contra Juan Rull, y por el que la sala de la Audiencia de Barcelona, le impuso la pena de muerte.

AGENCIA DE NOTICIAS Y CORRESPONDENCIA. Includes name Esteban Rodríguez Colmenero and address Plaza Mayor, N.º 2.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

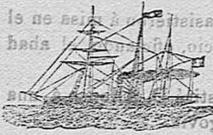
GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de toda las fortunas...

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DE BILBAO

Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA, de 5.000 toneladas y GALICIA, de 6.000 respectivamente, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORFLA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle, señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo-Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS
POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna. Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras. Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de bota «La Ibérica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malcate y á mano, Corta pajás, Corta raíces, Trilladores de pienso, Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura. Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos. (Fídanse Catálogos)

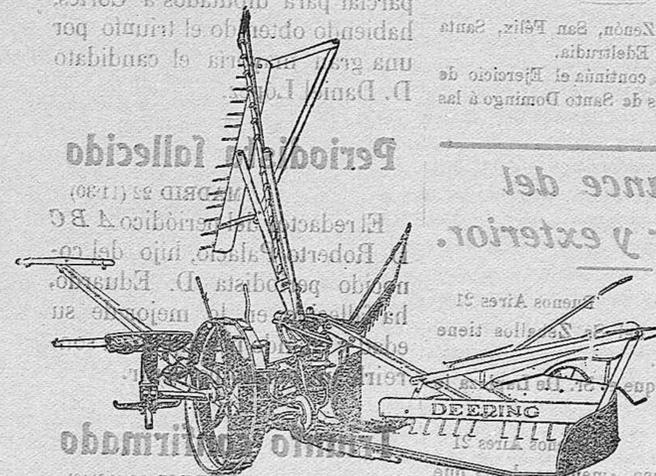
GRANDES ALMACENES

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering».



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clark», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobadoras, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. N.º 1.ª sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, acciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, porfiria, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. Precio, 3,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, 3, Bernardo, 41, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del Dr. FUENTES. En Valladolid, Farmacia de Encinas. En Gerrión, Farmacia de Blancos. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Café Nervino Medicinal del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Segadora

Se vende, con rastrilla «sistema Deering». Su dueño, R. Membiola, en Cuencam de Campos.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 21 años, con leche de 8 días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Miguel Rojo, en «Antillo» de Campos.

TILBURI

Se vende uno en buen estado. Puede verse en el almacén de carbones, calle del Hospicio, núm. 7.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa. Dará razón, Genaro Olivares, en Villambrales.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en cirugía menor. Y pedicura. Calle de San Juan, 15. PALENCIA

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15. VENTA DE EXPLOSIVOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Condones de 50 leguas. Almacén de Carbón. PALENCIA

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas. A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dan facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2

VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretos y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º.—BILBAO.

Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS DE

ANTONIO CIUTAT

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS
PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA
ALONSO E HIJOS.—PALENCIA